



ACTA NUMERO 84
SESIÓN EXTRAORDINARIA II
04 DE ABRIL DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:30 horas (Dieciséis horas con treinta minutos) del día Viernes 04 (Cuatro) de abril del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. César Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA OTORGAR, BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN, UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYT, N.L.), ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO.**
- 5. CLAUSURA.**



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia conforme al listado de la parte superior, y se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores, y los 2(Dos) Síndicos, el, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta número 83 (Ochenta y tres) y su aprobación correspondiente, acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura y el contenido en su totalidad del Acta número 83 (Ochenta y tres) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación para la aprobación en su caso, de la donación de un predio municipal a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE), Organismo Publico Descentralizado; se da lectura al Dictamen (anexo único) emitido por las comisiones de: Patrimonio Municipal y Desarrollo urbano, por parte del Primer Regidor C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, quien es Presidente de ambas comisiones; siendo los datos del Inmueble a donar los siguientes:

Predio	A	B	C	D
Exp. Catastral	26 075 017	26 075 018	26 075 019	26 075 020
Superficie	23,389.00 m ²	7,923.41m ²	908.73m ²	9,500.07m ²
Calle	Silicio	Titanio	Titanio	Derecho de Paso
Lote	17	18	19	20
Manzana	75	75	75	75
Colonia	Paseo de las Minas	Paseo de las Minas	Paseo de las Minas	Paseo de las Minas
Superficie Total 41,721.21 m²				



Acto seguido el C. Presiente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el aprobar otorgar en Donación los predios antes mencionados que suman la superficie total de 41,721.21 m² a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, condicionado al cumplimiento de lo estipulado al efecto en el citado dictamen de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano, estando sujeto demás a que el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante Decreto Autorice al R. Ayuntamiento de García Nuevo León, la celebración de la Donación, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presente del H. Cabildo.

Continuando con el último punto del orden del día relativo a la Clausura, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:55 horas. (Diez horas con cincuenta y cinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**



C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA